

BASES

CONVOCATORIA
PRESENTACIÓN DE LIBROS
Y PARTICIPACIÓN EN
CONVERSATORIOS

2026



38° FLO

FERIA DEL LIBRO DE OVALLE



BASES

CONVOCATORIA, PRESENTACIÓN DE LIBROS Y
PARTICIPACIÓN EN CONVERSATORIOS

FERIA DEL LIBRO DE OVALLE

La **Corporación Cultural Municipal de Ovalle** convoca a la comunidad literaria de la **Región de Coquimbo** a ser protagonista de su evento más significativo: La **38° Feria del Libro de Ovalle**.

Invitamos a autores, escritores, editores y profesionales del libro a sumar su talento y su voz a un certamen que, con 38 años de trayectoria, es un pilar fundamental para el fomento lector y la industria editorial del norte de Chile.

La Feria se realizará de manera presencial en la Plaza de Armas de Ovalle, **entre el 13 de febrero y el 21 de febrero de 2026**.

Este llamado busca **fortalecer y visibilizar la identidad literaria de nuestra región**, garantizando que las voces locales tengan un espacio central en nuestra programación de diálogos profesionales y presentaciones de obras recientes.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria se enmarca en la misión de la 38ª Feria del Libro de Ovalle de ser un espacio estratégico para el ecosistema del libro en la Región de Coquimbo. Sus objetivos principales son:

1

Visibilización Regional: Poner en valor y dar espacio en la programación central al trabajo de autores, escritores, editores y gestores con residencia en la Región de Coquimbo.

2

Fortalecimiento del Ecosistema: Generar instancias de diálogo y profesionalización sobre temas clave para el sector (edición, distribución, políticas públicas) con la participación de expertos locales.

3

Fomento Lector: Acercar la producción literaria reciente de la región a los públicos de la feria, incentivando la compra y el contacto directo con sus creadores.



LÍNEAS DE POSTULACIÓN

Los interesados podrán postular con una propuesta en una de las dos líneas programáticas disponibles. Es fundamental identificar claramente la línea en la que se inscribe su postulación.

Línea	Título	Descripción
1	Presentación de libros Regionales	Postulación de una obra (libro, revista, novela gráfica, etc.) de autor/a de la Región de Coquimbo, que haya sido publicada entre el año 2025 y 2026, y que no haya sido lanzada en versiones anteriores de la Feria del Libro.
2	Participación en Conversatorios Temáticos	Postulación como panelista o experto en uno de los diálogos profesionales y temáticos definidos por la organización para la Feria, aportando su experiencia y conocimiento en el tema.

The background is a solid purple color. In the top left corner, there is a faint, stylized outline of an open book. Scattered across the top, bottom, and right sides are various floral illustrations in white and light purple, including cherry blossoms and peonies.

TEMÁTICAS DE INTERÉS Y CUPOS DISPONIBLES

La programación de la 38ª Feria del Libro de Ovalle contempla la selección de hasta **ocho (8) Presentaciones de Libros Regionales** y la integración de hasta **ocho (8) conversatorios con panelistas expertos para los diálogos temáticos**. Las propuestas serán evaluadas en función de su pertinencia y contribución a las siguientes líneas

TEMÁTICAS PARA PRESENTACIÓN DE LIBROS REGIONALES Y CONVERSATORIOS TEMÁTICOS

Se buscan obras que demuestren calidad literaria y que contribuyan a la diversidad de géneros, publicadas entre 2025 y 2026. Se valorará especialmente la postulación de libros que se enmarquen en los siguientes enfoques:

LÍNEA 1

Temáticas para Presentación de Libros Regionales

- **Creación Literaria y Ficción:** Obras en los géneros de Novela, Cuento, Ensayo poético y Poesía. Se considerará el aporte a la literatura contemporánea desde la región.
- **No Ficción y Crónica Regional:** Textos de investigación, crónicas o reportajes que aborden temáticas históricas, sociales o culturales con un claro anclaje en el territorio de la Región de Coquimbo.
- **Literatura para Infancias y Juventudes (LIJ):** Materiales dedicados al público lector más joven, incluyendo obras ilustradas y novelas juveniles.
- **Patrimonio e Identidad Territorial:** Publicaciones que rescaten la memoria, la geografía humana, las tradiciones o la cultura inmaterial de la Región de Coquimbo y sus comunas.
- **Nuevas Narrativas y Ficción Gráfica:** Proyectos de Cómics, novela gráfica o cualquier obra que utilice el lenguaje de la ilustración y el diseño narrativo.

LÍNEA 2

Conversatorios Temáticos

Se requiere la participación de expertos con conocimiento acreditado para enriquecer los siguientes diálogos profesionales, que se abordarán diariamente en la Feria. Los postulantes deben identificar claramente en su ficha el tema al que desean contribuir:

- **Políticas Públicas del Libro:** Diálogo sobre el impacto y desafíos de las políticas de fomento lector y apoyo ala industria a nivel regional.
- **Edición Independiente y Autogestión:** Análisis de los modelos de negocio y estrategias de supervivencia para editoriales y autores que operan fuera de los grandes sellos.
- **Distribución y Circulación del Libro:** Discusión de las soluciones logísticas para que la producción editorial regional pueda circular y estar disponible en mercados más amplios.
- **Literatura e Identidad Territorial:** Exploración de cómo la literatura actual refleja o construye la identidad cultural y social de los territorios regionales.

- 
- **Literatura Infantil y Juvenil:** Debate sobre el rol del autor, el mediador y los desafíos pedagógicos en la formación de lectores desde la primera infancia.
 - **Escritura de Mujeres y Feminismos:** Conversación sobre la producción literaria femenina, la presencia de mujeres en el sector y la literatura como herramienta de cambio social.
 - **Cómics y Narrativas Gráficas:** Diálogo sobre la evolución, el mercado y el potencial educativo y artístico de la historieta y el cómic como género en la región.
 - **Futuro del Libro y Lecturas Digitales:** Análisis de las plataformas de lectura, los nuevos formatos de consumo cultural y el impacto de las tecnologías en la creación literaria.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Para la validación de las propuestas y la participación en la 38ª Feria del Libro de Ovalle, es obligatorio que los postulantes cumplan con los siguientes criterios de elegibilidad al momento del cierre de la convocatoria:

La postulación debe ser presentada por personas naturales o jurídicas que acrediten **residencia efectiva y comprobable en la Región de Coquimbo**. Será obligatoria la presentación de documentación simple que compruebe dicho vínculo territorial, como un certificado de residencia o declaración jurada simple.

En el caso de la Línea de Presentación de Libros, las obras postuladas deben haber sido publicadas entre **2025 o 2026**. Se declara expresamente que no se considerarán aquellas obras que ya hayan sido parte de la programación en versiones anteriores de la Feria. Adicionalmente, la temática de la obra deberá guardar pertinencia con las líneas temáticas definidas en el presente documento.



Respecto a la Línea de Participación en Conversatorios, los postulantes deberán demostrar **experiencia o conocimiento especializado y comprobable** en el área del diálogo seleccionado. La idoneidad del perfil será evaluada por el Comité de Programación a través de la revisión de la trayectoria profesional o bio-bibliografía adjunta.

Finalmente, el postulante seleccionado se compromete a asegurar su **disponibilidad completa** para participar en la fecha y horario que la Corporación Cultural Municipal de Ovalle asigne para la actividad, en el marco de la ejecución de la Feria.

PROCESO Y PLAZOS DE POSTULACIÓN

El proceso de postulación se efectuará exclusivamente de manera electrónica. Los interesados deben leer las instrucciones detalladas a continuación para asegurar la correcta presentación de sus antecedentes.

Documentación Obligatoria para Postular

Todo postulante deberá enviar la documentación digital requerida, organizada en un archivo comprimido (ej. .ZIP), el cual debe ser identificado con el nombre completo del autor o autora. La omisión de alguno de los documentos solicitados implicará la inadmisibilidad de la postulación.

- **Ficha de Postulación:** Documento formal que debe incluir el Nombre Completo, RUT, datos de Contacto (teléfono y correo electrónico), la Línea de Postulación seleccionada (1 o 2), y una bio-bibliografía o curriculum vitae conciso, de no más de una página.

- **Acreditación de Residencia Regional:** Documento que valide la residencia efectiva en la Región de Coquimbo, según lo estipulado en la sección anterior.



• **Documento Específico (Línea 1 - Presentación de Libros):** Copia digital completa de la obra (en formato PDF o similar) que se desea presentar, además de una sinopsis de la presentación (máximo diez líneas) que incluya el título y la propuesta de presentador .

• **Documento Específico (Línea 2 - Participación en Conversatorios):** Argumentación breve (máximo diez líneas) que justifique la idoneidad del postulante para el tema del conversatorio seleccionado (ver Temáticas de Interés), junto con la identificación clara del tema al que postula.

COMPROMISOS Y BENEFICIOS

La postulación a esta convocatoria implica la aceptación de sus términos y establece los siguientes compromisos por parte del postulante, así como los beneficios que la Corporación Cultural Municipal de Ovalle otorga a los seleccionados.

Compromisos del Postulante Seleccionado

Al ser seleccionado, el participante se obliga a:

- **Participación Efectiva:** Asistir y participar en la fecha, hora y lugar asignado por la Corporación para la ejecución de la actividad.
- **Hora de Presentación:** El autor, presentador o panelista deberá presentarse en el área técnica de la Feria con sesenta (60) minutos de anticipación a la hora programada para su actividad.
- **Gestión de Traslados:** El costo asociado al traslado, alojamiento y alimentación del autor o autora, y su(s) acompañante(s) o presentador(es), **no está cubierto por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle** y debe ser asumido íntegramente por el postulante.
- **Colaboración en Difusión:** Colaborar activamente con las acciones comunicacionales solicitadas por el equipo de la Feria.
- **Aceptación de Bases:** El solo hecho de postular a esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación integral del contenido de las presentes bases.

BENEFICIOS PARA LOS PARTICIPANTES **SELECCIONADOS**

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle garantiza los siguientes beneficios a los participantes que resulten seleccionados en el proceso de evaluación:

- **Honorarios por Presentación de Libro (Línea 1):** Se otorgará un pago único de **\$200.000 (Doscientos mil pesos chilenos)** por la presentación del libro. Este monto es fijo, **más impuesto**, y debe cubrir los honorarios tanto del autor como del presentador que acompañe la actividad.
- **Honorarios por Participación en Conversatorio (Línea 2):** Se otorgará un pago de **\$50.000 (Cincuenta mil pesos chilenos) más impuestos**, por participante. Cada conversatorio contará con un máximo de tres (3) participantes seleccionados, y el pago se efectuará de manera individual.
- **Punto de Venta Exclusivo (Stand Regional):** La Corporación pondrá a **disposición gratuita** del autor o autora seleccionado un espacio dentro del **Stand Regional** para la exhibición y venta directa de sus ejemplares durante el desarrollo del evento.
- **Apoyo Logístico:** La Corporación se hará cargo de la coordinación técnica, la gestión del espacio, el sonido y la logística general requerida para el desarrollo óptimo de la presentación o el conversatorio.
- **Visibilidad Programática:** La actividad pasará a ser parte de la programación oficial y destacada de la 38ª Feria del Libro de Ovalle.



CRITERIOS DE **EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

El proceso de selección será llevado a cabo por el Comité de Programación de la 38ª Feria del Libro de Ovalle. Dicho comité se reserva la facultad de invitar a especialistas externos para la valoración de las obras y perfiles postulados.

La selección de las propuestas será determinada por la valoración ponderada de los siguientes aspectos:

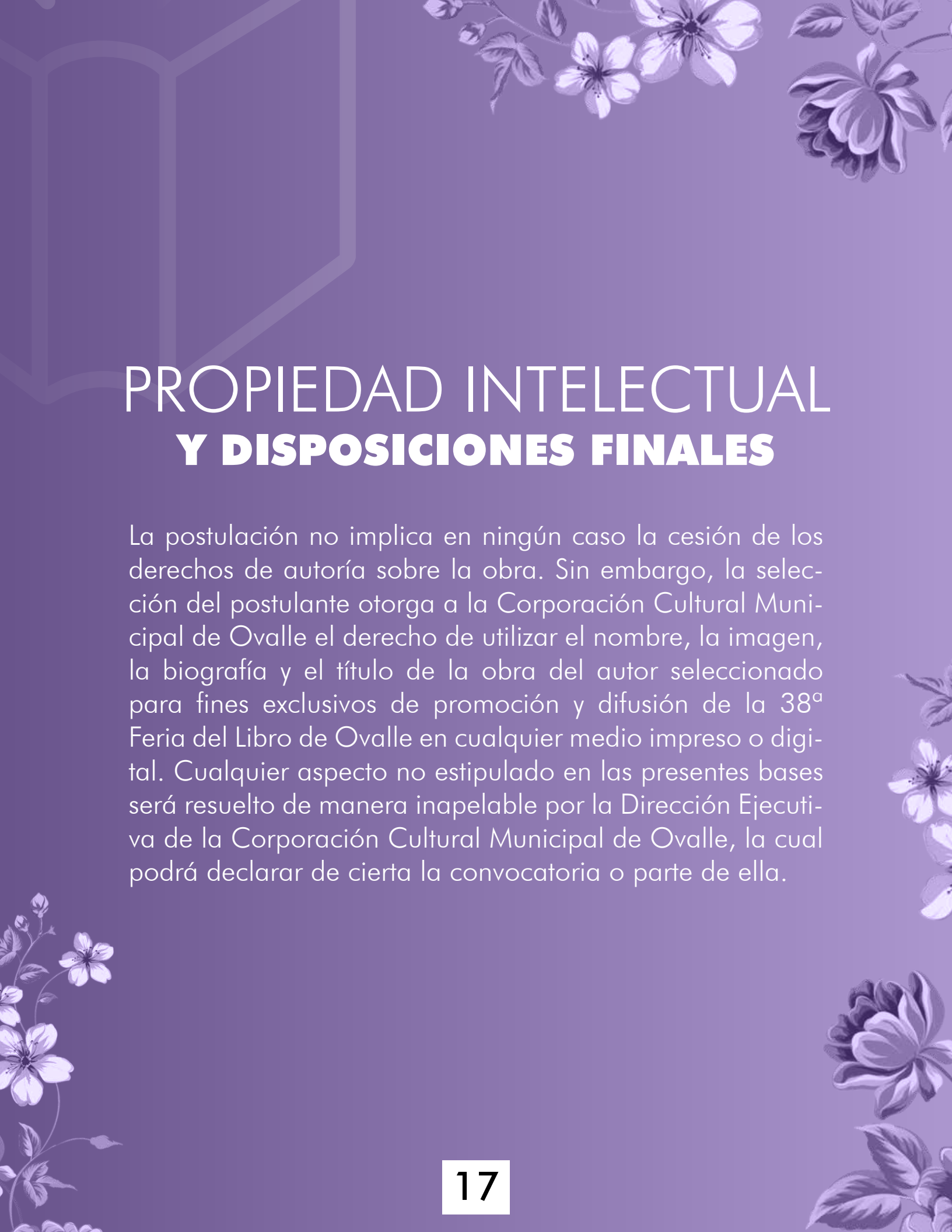
Pertinencia Temática y Calidad de la Propuesta (50%): Se evaluará el grado de alineación de la obra o el perfil del postulante con las temáticas prioritarias definidas en la página 6 y 7. En el caso de la Línea 1 (Presentación de Libros), se valorará la calidad literaria, la originalidad y la vigencia de la obra. Para la Línea 2 (Conversatorios), se valorará la capacidad de aporte al debate propuesto.



Trayectoria y Experiencia del Postulante (30%): Se considerará la bio-bibliografía adjunta, evaluando la trayectoria previa del postulante en el ámbito literario, editorial o su conocimiento comprobable en el tema específico del conversatorio.

Cumplimiento Administrativo (20%): Se valorará la correcta postulación, el cumplimiento estricto de los requisitos formales (residencia y fechas de publicación de la obra) y la entrega de todos los documentos obligatorios en tiempo y forma.

La decisión final del Comité de Programación será inapelable y la publicación de los seleccionados se realizará en el mes de diciembre.



PROPIEDAD INTELECTUAL Y DISPOSICIONES FINALES

La postulación no implica en ningún caso la cesión de los derechos de autoría sobre la obra. Sin embargo, la selección del postulante otorga a la Corporación Cultural Municipal de Ovalle el derecho de utilizar el nombre, la imagen, la biografía y el título de la obra del autor seleccionado para fines exclusivos de promoción y difusión de la 38ª Feria del Libro de Ovalle en cualquier medio impreso o digital. Cualquier aspecto no estipulado en las presentes bases será resuelto de manera inapelable por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, la cual podrá declarar de cierta la convocatoria o parte de ella.

